

# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Servicio telefónico de emergencias 9-1-1

Fecha de generación: 17/07/2025 09:25:46

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Servicio telefónico de emergencias 9-1-1
- Sujeto Obligado: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- Unidad Administrativa Responsable: CENTRO DE CONTROL COMANDO COMUNICACIONES COMPUTO COORDINAC INTELIGENCIA
- Homoclave: 2
- Nombre del Trámite: Servicio telefónico de emergencias 9-1-1
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Llamada telefónica sin costo al 9-1-1 para recibir atención en caso de emergencias.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Llamada telefónica sin costo al 9-1-1 para recibir atención en caso de emergencias.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Llamada telefónica sin costo al 9-1-1 para recibir atención en caso de emergencias. Dirigida a toda la ciudadanía. Llamada telefónica sin costo al 9-1-1 para recibir atención en caso de emergencias. Horario del servicio: Las 24 horas todo el año. 1.- Determinar qué tipo de emergencia se presenta. 2.- ubicar lugar exacto de los hechos, mencionando entre que calles se localiza el incidente y algunos puntos de referencia. 3.- proporcionar lugar, colonia, población y municipio. 4.- identificar en caso de ser necesario el número de carretera y kilómetro de los hechos. Si no cuenta con la información veraz, no suponerla.
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 111.

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 302155
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Ninguno

Descripción: Este trámite no requiere que se presente documentación adicional

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ninguno

Forma de presentación:

No documental

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: llamar al 911 en caso de cualquier emergencia
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: En función del tipo de emergencia.

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Medios Alternativos

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación La Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 111.

### Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

.

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí
- Número telefónico: 911
- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

1. Determinar qué tipo de emergencia se presenta.

2. Ubicar lugar exacto de los hechos, mencionando entre que calles se localiza el incidente y algunos puntos de referencia.
3. Proporcionar lugar, colonia, población y municipio.
4. Identificar en caso de ser necesario el número de carretera y kilómetro de los hechos.
5. Si no cuenta con la información veraz, no suponerla.

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Especificar otra vía: .
- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre                        | Rol              | Correo                        |
|---|-------------------------------|------------------|-------------------------------|
| 1 | Ruben Alejandro Di Grazia Rao | Contacto oficial | direccionc4@cesesptlax.gob.mx |
| 2 | Alejandro Andrés Mena Rivera  | Otro             | sda089@cesesptlax.gob.mx      |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública SESESP

#### Descripción del modulo:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública SESESP

#### Domicilio

Calle Carretera Federal Tlaxcala-Texoloc No. Exterior nd, No. Interior Col. , , , C.P.

#### Atención telefónica:

2464652930 , Ext. 10242.

#### Correo electrónico:

ari@cesesptlax.gob.mx

#### Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

#### Notas

Entre el hospital de La Loma y SAGARPA, Colonia Unitlax

### Denuncia

## Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00

- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

#### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

## Plazos

#### Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución La Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

#### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

#### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No